

EXP-UNC: 0048141/2019

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaría Académica, por la que solicita la designación interina transitoria de docentes del Curso de Nivelación 2020; y

**CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica solicita se designe a las Profesoras Lucía Caisso, Mariela Contreras, Mariela prado y Noemí Fratini, como Profesoras Adjuntas de dedicación semi-exclusiva, por el período 01 de Noviembre de 2019 al 31 de Marzo de 2020;

Que las designaciones de que trata, son mejoras transitorias de las dedicaciones asignadas oportunamente, atendiendo al aumento del número de ingresantes en el último tiempo;

Por ello;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**


Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Profesora Lucía CAISSO**, legajo 49413, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) para el Curso de Nivelación de la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

**ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia**, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Lucía CAISSO**, legajo 49413, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), interina, del Curso de Nivelación de la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Profesora Mariela Alejandra CONTRERAS**, legajo 43208, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) para el Curso de Nivelación de la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

**ARTÍCULO 4º.- CONCEDER licencia**, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Mariela Alejandra CONTRERAS**, legajo 43208, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), por concurso, del Curso de Nivelación de la carrera de Archivología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

  
LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

//

EXP-UNC: 0048141/2019

**ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Profesora Mariela PRADO**, legajo 39627, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) para el Curso de Nivelación de la carrera de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

**ARTÍCULO 6°.- CONCEDER licencia**, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Mariela PRADO**, legajo 39627, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), por concurso, del Curso de Nivelación de la carrera de Ciencias de la Educación, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Profesora Noemí FRATINI**, legajo 47060, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) para el Curso de Nivelación de la carrera de Geografía, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

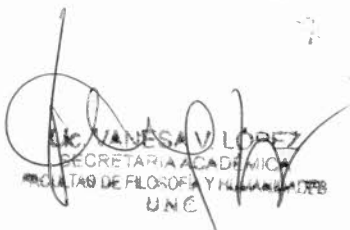
**ARTÍCULO 8°.- CONCEDER licencia**, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora Noemí FRATINI**, legajo 47060, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), por concurso, del Curso de Nivelación de la carrera de Geografía, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.


**ARTÍCULO 9°.-** Las interesadas, deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 10°.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 SEP 2019

**RESOLUCIÓN N°: 1207**  
RS

  
Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECAÑO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.